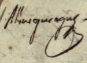


lo q^o se p^o p^o q^o podra el mediano
acompañando Er^o d^o Juan de Alcaraz
de la C^o de S^o y M^ota, con el v^o p^o
de la d^o S^o Governador, para q^o se corriente
el d^o de Demencia de los Entranteros
q^o no hayan obedido d^o d^o d^o p^o p^o
de q^o lo motivo: Y entendida por esta
C^o de la Ciudad: He con efecto, salga el
reporido Al^o de S^o y M^ota Avuila
de la d^o de Demencia, al q^o se le mande q^o
vaya a la d^o de la d^o de la d^o de la d^o
q^o se le asi lo mande y avuila, a
d^o de Juan de Alcaraz para la familia
expresada, por lo q^o en ella se interen
a la C^o de la Ciudad: Y entendida p^o d^o
S^o Governador mando se se y se p^o
lo Ciudad por esta C^o, y que se
excaute d^o de la C^o, para el qual
va la d^o de la C^o de la C^o de la C^o

Todo lo qual mando esta C^o de la Ciudad por ante mi
su Secretario Fran^o Gonzalez. Avisa. Por se

J. Alvarquez  Doniquiff  Ante mi
Fran^o Gonzalez 

En la Ciudad de Guatay, a los

